

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 20 de octubre de 2020.

Verbal Pertenencia

Radicación No. 2020-00145

Auto No. 1862

En escrito allegado electrónicamente por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi dio respuesta al requerimiento que se les hiciera en este asunto mediante oficio 1013 de 23 de septiembre de 2020, por tanto se ordena agregar al expediente dicha respuesta y ser puesta en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 127 de 21
de octubre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria